

# TRINIDAD

HOJA INFORMATIVA

[www.hermandaddelatrinidad.es](http://www.hermandaddelatrinidad.es)

@Hdad\_Trinidad

Hermandad de la Trinidad



# Vía Crucis anual con la Imagen del Santísimo Cristo de las Cinco Llagas

**E**l 5 de marzo de 2025, Miércoles de Ceniza, y tal como prescriben nuestras Sagradas Reglas, tendrá lugar el tradicional Vía Crucis con la Imagen del Santísimo Cristo de las Cinco Llagas. Se iniciará, una vez concluya la Eucaristía en el Altar Mayor de la Basílica, aproximadamente a las 19:45 horas. Todo hermano que quiera portar cirio, en este piadoso acto, deberá encontrarse en nuestra Capilla a las 19:00 horas.



## Colaboración con la Priestía

**C**on motivo de la próxima estación de penitencia, y durante las jornadas de cuaresma, en las que nuestra Hermandad está sumida en los preparativos del Sábado Santo, la priestía de nuestra corporación, quiere hacer saber a todos los hermanos la posibilidad de disfrutar momentos de convivencia cofrade en la preparación de los enseres de nuestra cofradía. Por ello, de lunes a jueves a partir de las 19 horas, invitamos a aquellos hermanos que deseen colaborar y participar en la preparación de la cofradía.

## Acto de subida del Stmo. Cristo de las Cinco Llagas a su paso procesional

**E**l domingo día 30 de marzo de 2025, cuya información más detallada será publicada en las redes sociales de la Hermandad, así como, expuesto en el tablón de anuncios en la Casa-Hermandad, se celebrará el tradicional acto de la subida del Stmo. Cristo de las Cinco Llagas a su paso procesional. Acto íntimo, que se enmarca en la Cuaresma como preludio de la Semana Grande, que poco a poco va asomando.

## Jubileo Circular de las Cuarenta horas

**P**onemos en conocimiento de nuestros hermanos, que la celebración del Jubileo Circular, que anualmente se desarrolla en las dependencias nuestra hermandad, tendrá lugar en nuestra Capilla los días 14, 15 y 16 de marzo de 2025, en horario de 17:00 a 19:45 horas.

EDITA: Pontificia, Real, Muy Ilustre y Trinitaria Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de Las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción, Nuestra Señora de la Esperanza Coronada y San Juan Bosco

Dirección: C/ María Auxiliadora, 18 | Teléf. 954 412 610 | [www.hermandadde.latrinidad.es](http://www.hermandadde.latrinidad.es) | Sevilla.

Portada: Luis Romero

Fotografías: Pedro Javier Sánchez González y Archivo de la Hermandad

Producción: Páginas del Sur S.L.





La Pontificia, Real, Muy Ilustre y Trinitaria Hermandad Sacramental y Archicofradia de Nazarenos del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción, Nuestra Señora de la Esperanza Coronada y San Juan Bosco

celebrará los días 18, 19, 20, 21 y 22 de marzo de 2025,

## SOLEMNE QUINARIO

EN HONOR DE SU VENERADO TITULAR

### SANTÍSIMO CRISTO DE LAS CINCO LLAGAS

comenzando cada día a las 19:30 horas con el rezo del Santo Rosario y Ejercicio de las Cinco Llagas. Dará comienzo el primer día de Quinario a las 19:00 horas con el Acto de Reconciliación

ocupando la sagrada cátedra el **Rvdo. P. Sr. D. Eduardo Martín Clemens**,  
**Delegado Diocesano de Misiones y Párroco de la Iglesia de Santa Cruz (Sevilla)**

El sábado 22 de marzo, una vez concluido el Quinario tendrá lugar la celebración de la  
**PROCESIÓN CLAUSTRAL CON EL SANTÍSIMO SACRAMENTO,**

El domingo 23 de marzo, a las 13:00 horas, tendrá lugar la

### SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

ocupando la sagrada cátedra, **Rvdo. Sr. D. Miguel Canino Zanoletty, s.d.b.**  
**Director Espiritual de la Hermandad**

### DEVOTO BESAPIÉS

Sábado 8 de marzo en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:45 horas.

Domingo 9 de marzo de 17:00 horas a 19:45 horas.

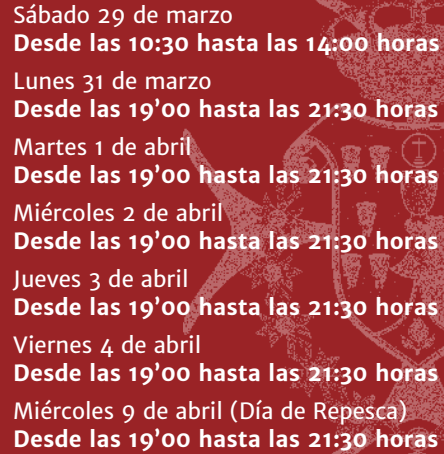


# Reparto de papeletas de sitio para la Estacion de Penitencia 2025

**C**on motivo de la próxima Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral de Sevilla el día 19 de abril de 2025, Sábado Santo, la Hermandad ha creado un calendario de fechas para retirar las correspondientes papeletas de sitio, que da derecho al hermano a formar parte del cortejo de la Cofradía. Es indispensable estar al corriente del pago de las cuotas.

Para lo cual, todos aquellos hermanos pueden acudir a la Casa-Hermandad en la fecha y horarios que seguidamente se detallan en el artículo.

El día 17 de abril, Jueves Santo en horario de 11:00-13:00, sólo y exclusivamente será día de entrega de las papeletas de sitios que previamente, por indisponibilidad del hermano de acogerse a las fechas establecidas, así lo haya solicitado. Sólo será de entrega



Sábado 29 de marzo  
**Desde las 10:30 hasta las 14:00 horas**

Lunes 31 de marzo  
**Desde las 19'00 hasta las 21:30 horas**

Martes 1 de abril  
**Desde las 19'00 hasta las 21:30 horas**

Miércoles 2 de abril  
**Desde las 19'00 hasta las 21:30 horas**

Jueves 3 de abril  
**Desde las 19'00 hasta las 21:30 horas**

Viernes 4 de abril  
**Desde las 19'00 hasta las 21:30 horas**

Miércoles 9 de abril (Día de Repesca)  
**Desde las 19'00 hasta las 21:30 horas**

de la papeleta emitida con dicho requisito, no será posible este día emitir ninguna papeleta de sitio.

## Reserva de papeleta de sitio a través de internet

**E**ste sistema está destinado a aquellos hermanos que realicen la Estación de Penitencia con cirio, varita de niño, cruz penitencial y costalero y que quieran reservar su papeleta de sitio a través de internet.

### Procedimiento

Acceso en la página web corporativa (Acceso portal del hermano) cuyo procedimiento se activa para los días correspondientes de reserva de papeletas de sitio, informándose en la propia web los pasos a seguir para su reserva.

El plazo de presentación de solicitud para la Reserva de papeleta de Sitio, a través de internet comprende desde las 00:00 horas del día 6 de marzo de 2025 hasta las 24:00 horas del día 16 de marzo de 2025.

Posteriormente una vez reservada su papeleta, en los días designados para el reparto de papeletas de sitio tradicional y que están arriba indicados acude a la Hermandad, y en un stand independiente instalado al efecto, retira directamente la papeleta reservada.



## Procedimiento de solicitud de insignia

**Existen dos formas para presentar la solicitud:**

**a) De forma presencial** en la propia Casa Hermandad bien directamente en secretaria, o bien depositando en el Buzón de Correos ordinario, situado en la puerta principal de la Casa Hermandad entregando el formulario cumplimentado, que está anexionado a la presente Hoja Informativa, o bien descargarlo de la página Web corporativa y cumplimentándolo, desde el 6 de marzo de 2025 hasta las 24:00 horas del día 16 de marzo de 2025.

**b) A través de la Página Web** de la Hermandad (Acceso portal del hermano), cuyo procedimiento se activa para los días correspondientes de reserva de solicitud de insignias, informándose en la propia web los pasos a seguir para su reserva.

El plazo de presentación de solicitud de reserva de Insignias, a través de internet comprende desde las 00:00 horas del día 6 de marzo de 2025 hasta las 24:00 horas del día 16 de marzo de 2025.

Finalizado el plazo, será publicada en la Casa Hermandad el día 21 de Marzo de 2025 el listado de la asignación de las Insignias que le haya correspondido a cada hermano, así como el lugar que ocuparía cada solicitante en caso de que el anterior a él, renuncie a su insignia asignada.

De este modo, a aquellos hermanos a los que se les haya asignado la insignia solicitada, tendrá de plazo para retirar la papeleta correspondiente los días 29 de marzo (sábado), 31 de marzo (lunes) y 1 de abril (martes), en los horarios indicados anteriormente.

Una vez transcurrido este plazo, aquellos hermanos que no hayan retirado su papeleta de insignia asignada, perderán dicho puesto, y por riguroso orden de antigüedad se le asignará al que la haya solicitado y figure en el puesto siguiente en la lista de peticiones.

La publicación del listado Provisional de la Cofradía día 11 de abril de 2025, Viernes de Dolores. Y la publicación del listado Definitivo de la Cofradía día 18 de abril de 2025, Viernes Santo.



# Recordatorio: régimen acceso templo para acompañantes de menores y mayores de 65 años

### **Artículo 10. Régimen Interno para la Estación de Penitencia.**

*El hermano nazareno menor de once años de edad, inclusive, podrá ser acompañado y atendido por una persona, nazareno adulto o adulto de paisano, en el interior del templo, y durante la Estación de Penitencia (exceptuando la Carrera Oficial para el acompañante de paisano). En el caso del acompañante de paisano, para acceder al templo éste deberá presentar la correspondiente autorización, personal e intransferible, de acompañamiento que será cursada en el reparto de papeletas, junto con su DNI.*

*En los casos de que sea más de un nazareno menor de once años de edad, inclusive, que por relación familiar o de afinidad decidan integrarse en un mismo tramo, sólo se expedirá una única autorización de acceso al templo a un acompañante adulto de paisano para dicho grupo de hermanos menores.*

*No se expedirá autorización de acceso al templo al acompañante de paisano, en el supuesto que tanto para un nazareno individual o grupo de nazarenos (menor o menores de 11 años de edad inclusive) integrados en un mismo tramo, sea un nazareno adulto de su mismo tramo el que acompañe al menor o grupo de menores.*

*Aquellos hermanos que porten varita y no vayan acompañados por un hermano nazareno mayor de 18 años y que se responsabilice de ellos, serán agrupados en un único tramo cuya ubicación decidirá la Junta de Gobierno a propuesta del Diputado Mayor de Gobierno.*

### **Artículo 17. Régimen Interno para la Estación de Penitencia.**

*Para la correcta organización de la cofradía sólo se permitirá el acceso al templo de los hermanos nazarenos y aquellos que participan en la Estación de Penitencia, todos ellos con su correspondiente Papeleta de Sitio, y de las personas autorizadas, es decir, padres y tutores de nazarenos menores de 11 años de edad inclusive que hayan obtenido su acreditación personal durante el reparto de Papeletas de Sitio, y servidores. Todos ellos deberán llevar y enseñar el DNI.*

*Las papeletas de nazareno de honor sólo darán derecho de acceso al templo para los hermanos que tengan cumplidos, a la fecha de la salida, sesenta y cinco años de edad o algún impedimento por el cual no pudiera efectuar la Estación de Penitencia. Para la correcta organización de la cofradía se asignará para dichos hermanos dentro de la Iglesia una zona delimitada.*

## Solicitud de sillas para la salida de la cofradía

**L**as sillas instaladas, para contemplar la salida de la Cofradía podrán ser solicitadas, sólo y exclusivamente, por hermanos de la Hermandad. Podrán solicitar una silla por hermano de las ochenta que se van a poner a disposición de los mismos.

Dicha solicitud tendrá como plazo los días establecidos para el reparto de papeletas de

sitio, abonando el donativo correspondiente, y se asignarán por riguroso orden de petición. Para el supuesto que no se hayan repartido la totalidad de las sillas, al finalizar los días de reparto de papeletas, se procederá a asignar las restantes, por riguroso orden de solicitud, de la lista de espera que será elaborada por la secretaría de la Hermandad.





## Viernes de Dolores



**El 11 de abril de 2025, Viernes de Dolores**, a las 20:30 horas se celebrará Eucaristía, tal como establece nuestras reglas, en honor de nuestros Titulares, aplicándose por las almas de todos los hermanos difuntos de esta corporación. Tendrá lugar ante el paso de Nuestra Señora de la Esperanza, y será presidida por el director espiritual, D. Miguel Canino Zanoletty, SDB.

## Información Grupo Joven

**Desde la Diputación de Juventud** de nuestra corporación, se están desarrollando diversas actividades, y otras muchas en proyecto, que serán puestas en conocimiento de los más jóvenes de nuestra hermandad, con el fin de que se unan en la participación de los mismos. Concretamente durante los días 21, 22 y 23 de febrero tendrá lugar la celebración del Aniversario del Grupo Joven. Toda la información en relación al desarrollo de estas jornadas, se irá publicando en las diferentes redes sociales de la Hermandad, no obstante si se precisa de una información más detallada, puede ponerse en contacto con la Delegación de Juventud en el mail [juventud@hermadadlatrinidad.es](mailto:juventud@hermadadlatrinidad.es).

## Tarde del Viernes Santo

**El 18 de abril de 2025, Viernes Santo**, a partir de las 21:30 horas, y tras el trabajo que los floristas realizan para nuestros tres pasos, os animamos a participar en un acto muy entrañable y emotivo, que acontece, en la víspera de nuestra Estación de Penitencia del Sábado Santo. Todos aquellos hermanos que deseen participar en completar con flores el techo de palio de Nuestra Señora de la Esperanza pueden acudir a partir de dicha hora a nuestra Capilla.



## Almuerzo fraternal de Hermandad

**A la finalización de la Función Principal de Instituto**, que tendrá lugar, D.m., el domingo 23 de marzo de 2025 a las 13:00 horas, la hermandad organiza, como es tradicional, un almuerzo de confraternidad entre los hermanos como colofón a los cultos del Santísimo Cristo de las Cinco Llagas. Más información en [mayordomia@hermadadlatrinidad.es](mailto:mayordomia@hermadadlatrinidad.es).

No dejéis pasar esta oportunidad de convivir con el resto de hermanos de la hermandad en plena cuaresma, y como antesala de nuestra Semana Santa 2025.



## Cuota Hermandad



**D**esde la Hermandad queremos informar que, tras la aprobación en Cabildo General Ordinario de Cuentas, celebrado el 2 de febrero de 2025, se aprobó la actualización de las cuotas anuales de los hermanos, quedando como para el ejercicio 2025, como sigue:

- 50 Euros para los hermanos de hasta los 14 años de edad.
- 62 Euros para los hermanos a partir de 14 años de edad en adelante.

Como es sabido, ya no existe la limosna de salida, sino que con tan sólo estar al corriente de las cuotas es suficiente para retirar la correspondiente papeleta de sitio y realizar así, sin coste adicional, la Estación de Penitencia el Sábado Santo. Con ello animamos a participar en la cofradía como nazareno para este año.

Actualmente existe un número de hermanos que no tienen regularizada dicha situación, por lo que rogamos contacten con esta mayordomía para resolver dicha incidencia. Si existiera algún problema económico que dificulte regularizar su situación, no dudes en ponerte en contacto con mayordomía para buscar una solución.

Aquellos hermanos que hayan tenido algún tipo de modificación de cuenta bancaria pueden comunicarlo a la Hermandad, por medio del portal del hermano de nuestra página web:

[www.hermandaddelatrinidad.es](http://www.hermandaddelatrinidad.es)

Para cualquier duda, puedes contactar con mayordomía a través del correo electrónico: [mayordomia@hermandaddelatrinidad.es](mailto:mayordomia@hermandaddelatrinidad.es)

## Fianza de las varitas de niño para 2025

**S**e informa a los hermanos que la fianza para la varita de niño con vistas a la estación de penitencia del Sábado Santo de 2025 será de 100 euros, cantidad que será reintegrada sólo durante los primeros quince días posteriores a la Semana Santa con la entrega de la varita. Finalizado este plazo, el hermano pierde el derecho a la devolución de la fianza.

## Precios de la Cera de promesa

**A**quellos hermanos interesados en donar el precio de uno o varios cirios de promesa que alumbran la candelera del paso de palio de Nuestra Señora de la Esperanza Coronada pueden hacerlo si así lo desean, detallándose los precios en la siguiente tabla.

NOTA: Aquellos hermanos donantes de la cera pueden retirarla a partir de la semana siguiente a Semana Santa, estando a su disposición sólo durante los quince días siguientes. Transcurrido este plazo, la hermandad se reserva el uso que considere necesario de aquella cera que no haya sido retirada por el donante.

1ª tanda rizada .....	65 euros (unidad).
5ª tanda rizada.....	75 euros (unidad).
7ª tanda rizada.....	85 euros (unidad).
1ª tanda .....	14 euros (unidad).
2ª tanda.....	15 euros (unidad).
3ª tanda.....	16 euros (unidad).
4ª tanda.....	17 euros (unidad).
5ª tanda.....	18 euros (unidad).
6ª tanda.....	19 euros (unidad).
7ª tanda.....	20 euros (unidad).
8ª tanda.....	21 euros (unidad).





# XI CERTAMEN DE BANDAS

## “ESPERANZA DE LA TRINIDAD”

DOMINGO 16 DE MARZO, A PARTIR DE LAS 13:00 HORAS

-PATIO DEL COLEGIO BEATERIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD-

BARRA, AMBIGÚ Y MESA DE RECUERDOS EN BENEFICIO DE LA RESTAURACIÓN  
DEL CLAUSTRO DE LAS HERMANAS TRINITARIAS

ORGANIZA:



 DIEGO POSADA

## Jueves Eucarísticos

**R**ecordaros que tal como prescriben **Nuestra Sagradas Reglas**, como Hermandad Sacramental y con periodicidad mensual siempre que no haya impedimento para ello, se celebrará Acto de Adoración al Santísimo Sacramento en la Capilla de la Hermandad. Este culto se celebrará siempre en jueves y preferiblemente el primero de cada mes.

## Misa Aniversario Coronación Canónica Nuestra Señora de la Esperanza

**E**l **lunes 10 de junio de 2025 a las 20:30 horas** tendrá lugar la celebración Eucarística con motivo del XIX Aniversario de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de la Esperanza Coronada. Preside nuestro Director Espiritual D. Miguel Canino Zanoletty, s.d.b.



## Procesión Corpus Christi 2025

**E**l **jueves 19 de junio de 2025**, como es tradicional en nuestra Hermandad, asistiremos corporativamente a la Procesión del Corpus Christi organizada por el Cabildo Catedral de Sevilla. Los hermanos que quieran participar, deberán estar atentos a las indicaciones que días antes a la celebración se dará a conocer en las redes sociales y tablón de anuncios de la Hermandad, dado que dependemos de la organización interna del Cabildo Catedral. No olvides acudir a la cita con la medalla de la hermandad y traje oscuro. Disfruta de este día en nuestra ciudad. ¡Acompaña al Santísimo Sacramento!



## Procesión Corpus Christi 2025 parroquia San José Obrero

**E**l **domingo 22 de junio de 2025** asistiremos corporativamente a la Procesión del Corpus Christi organizada por nuestra Parroquia de San José Obrero.



*La Pontificia, Real, Muy Ilustre y Trinitaria Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción, Nuestra Señora de la Esperanza Coronada y San Juan Bosco*

*celebrará los días 12, 13 y 14 de junio de 2025*

## **SOLEMNE TRIDUO**

*comenzando cada día a las 20:30 horas y  
ocupando la sagrada cátedra el  
Rvdo. P. Sr. D. Israel Risquet González.  
Párroco de la Sagrada Familia [Sevilla]*

*El domingo 15 de junio de 2025, a las 11:45  
horas, tendrá lugar la*

## **SOLEMNE FUNCIÓN AL AUGUSTO MISTERIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD**

*ocupando la sagrada cátedra el  
Rvdo. Sr. D. Miguel Canino Zanoletty, s.d.b.  
Director Espiritual de la Hermandad*



**¡Gloria a Ti, Trinidad,  
y a los cautivos libertad!**